

Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras (CONADEH)

Proceso de selección de 20 precandidatos (as) a proponer a la Junta Nominadora para la Elección de Candidatos (as) a Magistrado (a) de la Corte Suprema de Justicia de Honduras.

Compromisos y Criterios de Selección

Compromiso y criterios de selección, por parte el CONADEH, de los veinte precandidatos idóneos a Magistrado (a) de la Corte Suprema de Justicia de Honduras.

Los (las) aspirantes a ser postulados, por intermedio del CONADEH, deben evidenciar compromiso fehaciente con el propósito, principios e institucionalidad del Estado democrático y social de Derecho, y con la independencia e imparcialidad en la impartición de justicia y lucha contra la corrupción y la impunidad.

El anterior compromiso será complementado con la idoneidad a acreditar ante el CONADEH, y valorarse, de acuerdo a los criterios de selección siguientes:

1. Idoneidad técnico jurídica:

1.1 Formación Académica:

- Abogado y Notario.
- Doctorado.
- Maestría.
- Diplomado y/o cursos de especialización.

1.2 Experiencia Laboral:

- Haber ejercido la profesión durante 10 años o más.
- Haber sido titular de un órgano jurisdiccional durante 5 años o más.
- Haber ejercido la docencia universitaria con orientación en Derechos Humanos u otra orientación.
- Haber impartido conferencias, talleres y/o seminarios en materia de Derechos Humanos, Constitucional u otros.

1.3 Participación ciudadana, proyección social e investigación científica:

- Libros publicados sobre temas de Derechos Humanos, Derecho Constitucional u otras ramas del Derecho.
- Artículos y ensayos sobre temas de Derechos Humanos, Derecho Constitucional u otras ramas del Derecho.
- Participación activa en aportes jurídicos al fortalecimiento del Estado democrático de Derecho.
- Cultura General.
- Cargos directivos en asociaciones y organizaciones que han contribuido al fortalecimiento de la independencia del Poder Judicial.
- Reconocimientos recibidos de la sociedad civil o de instituciones nacionales e internacionales.
- Ponencias en foros y talleres nacionales e internacionales sobre el sector justicia en materia de derechos humanos, constitucional, otros.
- Miembro activo de asociaciones de juristas o asociaciones que promuevan el fortalecimiento del Estado de Derecho.

1.4 Conocimientos:

- Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
- Derecho Constitucional.
- Derecho Penal.
- Otras ramas del Derecho.
- Principios Generales del Derecho.
- Razonamiento lógico jurídico.
- Habilidad analítica y capacidad de expresión oral y escrita.
- Facilidad para escuchar y razonar.
- Otros idiomas y manejo de programas básicos de informática.

2. Idoneidad físico- psicológica:

Buen estado de salud física y psíquica (equilibrio emocional, personalidad, habilidades, conducta, inteligencia, entre otros).

3. Idoneidad ética:

Ejemplo de integridad (honestidad, independencia, imparcialidad y ecuanimidad), que se exprese en conducta democrática intachable y de sumisión al Estado de Derecho, traducidos en prácticas de respeto de la dignidad y al valor de los derechos humanos de las personas y/o del pueblo, de justicia y de legalidad.